

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXVIII

ALMERIA.—Martes 11 de Enero de 1927

Número 22.034

Una buena tentativa

La marcha de la Comisión de autoridades a Madrid es digna de que le prodiguemos las abundas merecidas, o aplausos que no le escatimamos. Precisamente por la idiosincrasia almeriense, que ve con indiferencia suicida que no camine Almería por la senda del progreso y que no se aminoren las grandes calamidades que se vienen sufriendo, es por lo que merecen más elogios los que fieles al cumplimiento de sus deberes ciudadanos y demostrando el afecto que sienten por nuestra tierra, abandonan sus obligaciones y marchan a la corte haciendo sacrificios para velar por esos sagrados intereses.

Todos los pueblos se afanan con gran ahinco por resolver sus grandes problemas, quizás sin las necesidades apremiantes que nosotros sentimos. Los problemas de aguas y los de comunicaciones, están llevando constantemente a la corte a Comisiones, no solo de las capitales sino de los pueblos. Y sin embargo, ¿quién en nuestra comarca, que es la más castigada de todas las españolas por pertinaces sequías, y donde las comunicaciones escasean, nos contentamos con ver que los campos calcinados no producen lo que deberían, ni las grandes riquezas minerales que atesora el subsuelo puedan explotarse, ni aun explorarse, por esa falta de ferrocarriles y caminos. Aquí, desgraciadamente, a todo nos conformamos, y parece que se nos importa un bledo la prosperidad que pudiera reinar si esos problemas se resolvieran, como ya lo tienen resueltos la mayoría o casi todas las demás provincias españolas que estuvieron más atinela para que los Gobiernos las atendieran en sus peticiones.

Muchas veces lo hemos dicho y repetido en estas columnas: mientras no varíemos esa idiosincrasia o moralidad almeriense de encogimiento de hombros, de darnos por satisfechos con el ambiente de pobreza que reina, seguramente que no se logrará el grado de adelanto y bienestar que reina en los demás pueblos. Nosotros no nos cansamos de repetir estas verdades, para ver si logramos que ellas se vayan incrustando en el ánimo de todos y varíe esta generación actual, que se distingue por ese indiferentismo tan perjudicial como acreedor a las mayores censuras.

Estamos todos obligados, completamente obligados, a laborar por el bien de nuestra tierra. Los unos con la pluma, los otros con sus esfuerzos y sacrificios, para alcanzar no ver el triste espectáculo de riquezas que no se explotan, de campañas estériles, de pueblos aislados. El obrero, el comerciante, el industrial, todos deben demostrar un interés grandísimo en resolver esas mejoras, para ver más recompensados que hasta aquí sus trabajos y sus esfuerzos. Es por todo esto por lo que no podemos dejar de aplaudir con gran entusiasmo la marcha de esa comisión a Madrid.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

11 de Enero de 1882

Dimisieron el cargo doce concejales de nuestro Ayuntamiento, que pertenecían a los partidos posibilista, republicano y constitucional.

—El Interventor de la Administración Económica, don Eduardo Gómez de la Torre, fué trasladado con el mismo

cargo a las minas de Almadés.

—Falleció la señora doña Higinia Martínez Leiva, esposa de don Juan Sánchez Bernabé.

—Fondeó en este puerto el vapor correo «Alfonso XII», que procedía de La Habana y Puerto Rico.

Número de ocho páginas

NUESTRAS CRONICAS

Profilaxis individual contra la gripe

En esta enfermedad, como en la inmensa mayoría, la manera más eficaz de luchar contra ella, está en el individuo mismo.

Las medidas sanitarias oficiales tienen escaso valor; el público, en general, debe acostumbrarse a esta idea y poner en práctica los preceptos científicos que se le aconsejen, dejando a un lado todas esas creencias y remedios preconizados por profanos o por personas que no tienen más que el nombre, y que anteponen ideas de lucro o de nombradía a las doctrinas científicas y verdaderas.

La lucha individual contra la gripe ha de hacerse bajo dos aspectos: evitar el contagio y exacerbar algunas prácticas higiénicas durante la epidemia.

El germen productor de la gripe no está de un modo definitivo determinado; pero, apesar de ello, parece que el contagio se realiza mediante las pequeñas gotitas de saliva o mucosidades que los enfermos lanzan al toser, o al hablar fuerte, sencillamente. Estas gotitas no solo transmiten la gripe, sino también los gérmenes que ocasionan las neumonías, que frecuentemente acompañan a esta enfermedad y que constituyen la complicación más grave, por existir algunas o más con las cuales no tenemos medios de lucha. Por lo tanto, todo enfermo de gripe es un enfermo peligroso, y peligroso no solo durante su enfermedad, sino algún tiempo después, pues muchos individuos convalecientes quedan convertidos en «portadores de gérmenes», es decir, que continúan alojando en su boca, nariz, etc., el germen productor de la enfermedad y pueden transmitirlo por el mecanismo señalado, por lo que los enfermos de gripe, durante la enfermedad y algunos días después, deben limitarse al trato solo de las personas cuya asistencia les sea necesaria, y estas deben ir provistas de carretas protectoras, hechas con varias capas de gasa, para impedir que las gotitas contagiosas lleguen a introducirse en la boca, pulmón, etc., y propaguen el gér-

men. En Norte América, donde se ha hecho un estudio detenido de esta enfermedad y sus complicaciones, han llegado unánimemente a emplear este medio de protección, demostrando, de un modo práctico, como así puede evitarse el contagio.

Los procedimientos que tratan de matar el germen por medios químicos (impregnar las fosas nasales con aceites antisépticos, lavados de boca, etc.), son inútiles o poco prácticos, pues la lógica dice que para librarse de un enemigo es mucho más práctico no dejarle acercarse que tener que luchar con él y matarlo. Por lo tanto, hay que librarse del trato con enfermos y convalecientes y suprimir esas pulverizaciones y protecciones con antisépticos que para nada sirven. Esto se evita llevando una vida retraída durante las épocas de epidemia y absteniéndose de asistir a locales donde se conglomeren mucha gente, particularmente si son locales cerrados donde favorece el contagio las condiciones que adquiere la atmósfera en ellos.

Las prácticas higiénicas que conviene exagerar para librarse del mal, son las referentes a enfriamientos, descanso y alimentación.

El frío es un agente que predispone, que prepara el organismo para ser fácilmente atacado por cualquier germen. Los antiguos médicos le asignaban una singular importancia y creían que por sí solo podía ocasionar muchas enfermedades. Lo verdaderamente indiscutible es que cualquier organismo sometido a un enfriamiento prolongado, adquiere más fácilmente cualquier enfermedad, por que los gérmenes no encuentran las defensas necesarias y se propagan y desarrollan fácilmente. Así, pues, el librarse de un enfriamiento prolongado, y el tratar de reaccionar rápidamente, si éste llegase, son medios que tienen gran importancia.

Lo mismo sucede con la fatiga. Durante la epidemia que padecemos hace algunos años, se demostró la capital importancia que tie-

Real orden interesante

Los Institutos provinciales de Higiene

no el cansancio para favorecer el desarrollo de la enfermedad. Recuérdese lo sucedido a los reclusos, que fueron los más duramente atacados, por encontrarse su organismo con pocas resistencias por el agotamiento que supone los ejercicios de instrucción. En los pueblos atacados se observó cómo el aumento de mortandad coincidía siempre con ejercicios realizados por los convalecientes. En un pueblo, donde casi existían enfermos, se desarrolló rápidamente la epidemia coincidiendo con las faenas de la vendimia. Los cazadores, peatones, etc., fueron duramente atacados. El cansancio, la extenuación de fuerzas que produce la fatiga, debe ser siempre evitado, y más rigurosamente durante las épocas de epidemia.

La alimentación también es esencial; una alimentación sana y conveniente, que proporcione al organismo energías, es útil no solamente bajo el punto de vista de librarse del contagio, sino para librarse de la enfermedad si ésta llegara a desarrollarse. La teoría vulgar que se ha sustentado diciendo que morían en esta epidemia los sujetos más fuertes y vigorosos, es totalmente incorrecta; en esta epidemia y en todas están más expuestos a sucumbir los organismos débiles que los fuertes.

Los demás procedimientos empleados para librarse del mal, tratando de matar el germen en el suelo, en el aire, etc., son anticientíficos y ridículos; primero, porque la acción de los antisépticos sobre los gérmenes es muy limitada y necesitan condiciones especiales para que puedan destruirlos; después, por la sencilla razón que el germen no anda volando por el aire, ni tampoco conserva mucho su vitalidad en los esputos, etc., que puede tener el suelo; el germen se propaga por el mecanismo ya dicho, por las gotitas de saliva, etc., de los enfermos, que es de lo que debemos librarnos en lo posible, si queremos evitar el padecer esta enfermedad.

DR. FIG.

Sondeo artesiano

El sondeo artesiano que la Sociedad Cauce de Nuevos Riegos de San Indalecio hace en el pozo emplazado en el paraje llamado de Zamarula, sigue haciéndose con buen éxito.

Hemos visitado estos trabajos y quedado gratamente impresionados. La tubería ha profundizado ya a unos cincuenta y seis metros, saliendo el agua con gran presión casi a tubo lleno y en una cantidad de ciento treinta a ciento cuarenta metros cúbicos por hora.

El agua surge hermosa y cristalina, formando al caer a la rambla y después por el río, un magnífico regante.

Los trabajos prosiguen y es de esperar se aumente esta riqueza de aguas.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

Por el decidido interés, que representa por parte del Ministerio de la Gobernación, de dar las mayores garantías de eficacia a los Institutos de Higiene, capacitándoles para llevar a cabo una intensa labor sanitaria, transcribimos a continuación la parte dispositiva de una interesante R. O. aparecida en la «Gaceta» del día seis del actual:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
1.º Se concede un último e improrrogable plazo, que terminará el 11 de Febrero próximo, para que las Diputaciones que no hayan organizado sus Institutos de Higiene los organicen y pongan en función, bien entendido que el 11 de Febrero habrán de acreditar dichos extremos ante la Dirección General de Sanidad.

Si transcurrido dicho plazo no estuvieran organizados y funcionando los referidos Institutos provinciales de Higiene, se considerará que las Diputaciones provinciales en que esto ocurra renuncian al derecho de organización y sostenimiento de dichos establecimientos y seguidamente se autorizará por este Ministerio al restablecimiento del régimen de organización mancomunada municipal, bajo la dirección, inspección y vigilancia de las Juntas administrativas de las Brigadas sanitarias provinciales, conforme a las disposiciones y reglamentación que venía rigiendo hasta la fecha de promulgación del Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925 en que fueron transferidas a las Diputaciones provinciales los servicios de que se trata.

2.º De conformidad con lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Sanidad provincial, corresponde a las Diputaciones, únicamente el régimen administrativo de los Institutos, sin que esto implique otra intervención en lo que afecta a la aplicación de los recursos económicos que la de revisar y aprobar las cuentas que para justificar los gastos producidos por dichos servicios presente el Inspector provincial de Sanidad.

3.º La dirección, el régimen de servicios y las facultades de ordenación de aquellos y de todo cuanto se refiera a la función de los Institutos provinciales de Higiene, es de la exclusiva competencia de los Inspectores provinciales de Sanidad, jefes de los mismos, quienes no solo disponen libremente y en todo momento del material sanitario y de transporte de los Institutos que es tamen necesarios para el cumplimiento de sus deberes oficiales, de conformidad con lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Sanidad provincial, sino que serán los Jefes únicos del perso-

nal facultativo, auxiliar y subalterno de dichos centros.

En particular de su libre iniciativa, en cumplimiento de un deber inenudible la utilización de los elementos del Instituto para acudir al remedio de los casos de enfermedades infecciosas e infecciones contagiosas, en cualquier lugar donde aparezcan dentro de la provincia, y para desarrollar campañas de profilaxis y tratamiento de los estados endémicos y epidémicos y de las plagas sociales.

4.º Lo mismo el material de todas clases de los Institutos provinciales de Higiene, que el personal a que hace referencia el número anterior, se destinará exclusivamente a los servicios sanitarios del propio Instituto y funcionará con sujeción a las normas que fije el Inspector provincial de Sanidad, del que dependerán única y exclusivamente.

5.º No podrá aprobarse ningún presupuesto provincial a partir del que se confecciona para el próximo año de 1928, sin que se dote suficientemente el correspondiente a los Institutos provinciales de Higiene, a cuyo efecto los Gobernadores civiles dispondrán que los Inspectores provinciales de Sanidad se informen oportunamente si los presupuestos que aprobaron las Diputaciones satisfacen las necesidades que en el orden económico fundacional tienen los Institutos de Higiene de las distintas provincias y de no ser favorable el informe, lo harán saber a las Diputaciones interesadas, para que complementen las asignaciones que deben figurar en los referidos presupuestos, sin cuyo requisito no tendrá efectos legales el desarrollo de los mismos.

6.º Las cantidades que queden como remanente en los presupuestos de los Institutos provinciales de Higiene por no haber tenido inversión en el anterior, pasarán íntegramente al presupuesto siguiente, con destino a las mismas atenciones; pero sin que se tengan en cuenta para las aperturas económicas del nuevo presupuesto.

7.º Las plazas de Directores de los Institutos provinciales de Higiene de las provincias en que no haya Inspectores provinciales de Sanidad propietarios, se conservarán vacantes hasta la posesión de los Inspectores que han de ocuparlas en propiedad, sin perjuicio de que los rijan provisionalmente los Inspectores interinos.

8.º Para facilitar la tramitación de los asuntos de carácter sanitario derivados y en relación con las funciones de los Institutos provinciales de Higiene, y la actuación de los Inspectores provin-

ciales de Sanidad, en relación con todos los servicios de esta naturaleza, que por las disposiciones vigentes les están encomendados en las provincias, las Diputaciones provinciales asignarán a las oficinas de las Inspecciones provinciales de Sanidad, a partir del 11 de Febrero próximo y con carácter permanente, un oficial administrativo de su plantilla de personal, con la posible especialización y competencia, y un ordenanza.

Disposiciones adicionales:

1.º Las provincias vascongadas de régimen especial que no tengan organizados y en función sus Institutos provinciales de Higiene en 11 de Febrero próximo, perderán los beneficios que se les concede por virtud de la Real orden de este ministerio de 26 de Junio de 1926 para su constitución y desarrollo, y se someterán al régimen que establece el párrafo segundo del número 1.º de la presente Real orden.

2.º Las Diputaciones provinciales que, no obstante tener organizados y en función sus Institutos provinciales de Higiene en la fecha de la promulgación de esta Real orden, consideren que pueden tener mayor desenvolvimiento y eficacia los servicios correspondientes a dichos organismos con el régimen que venía rigiendo hasta ser transferidos a las Diputaciones provinciales los referidos servicios, pueden solicitar de este ministerio se les exima del cumplimiento de la obligación que les impone el artículo 128, letra C) del Estatuto provincial, y concedida la exención, se restablecerá el régimen de Brigadas sanitarias, conforme previene el número 1.º de esta disposición.

D: Real orden lo digo a V. L. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1927. — MARTINEZ ANIDO.
Señor Director general de Sanidad».

CONCENTRACIÓN

Los reclutas de cuota

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica una Real orden disponiendo que el día 1 de febrero se incorporan en los Cuerpos sin previa presentación en Caja los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1926, y agregados al mismo de 1925, 1924 y anteriores que se acogieron al capítulo XX de la ley de 1912, que por el número del sorteo les correspondió formar parte del cupo de filas, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento.

TITULAR VACANTE

Hallándose vacante la plaza de médico titular de Santafé (Almería), dotada con el haber anual de 5.500 pesetas, más el 10 por 100 de inspección sanitaria, se anuncia su provisión en propiedad por término de 30 días, que empezarán a contarse desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Suceso lamentable

Por noticias particulares recibidas ayer en nuestra capital, tuvo se el lamentable suceso desarrollado en la capital accitana, el pasado domingo, y del que recogemos la versión que circuló intencionalmente por Almería, ya que el protagonista don Alfredo Fernández La'ceios era someramente conocido en nuestra capital, por haber pasado algunos períodos de tiempo al lado de su hermano el especialista protésico don Pedro Fernández Pelacios, como encargado de la parte mecánica de la citada especialidad.

Según los confusos detalles, como toda noticia que en principio circula y a diferentes personas se les oye narrar, el señor Fernández Pelacios disparó sobre su novia, rica joven accitana que paseando estaba con algunas amigas.

Percatado el agresor de la muerte de su novia, hizo un segundo disparo contra sí, falleciendo momentos después.

Los móviles que al señor Fernández Pelacios le llevaron a desarrollar tan sensible suceso, desconocense.

Junta provincial de Sanidad

En el Gobierno civil se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el señor Cabo Rodríguez, y asistieron los señores Lopez Prior, Solves, Perez Cano, Large Rubio, Icaño Aragón, Luxan, Regi, Rivira Torres, Ochotorena, Ferrer y Lechuga.

Se habló del estado sanitario de Almería, que es bueno, quedando pendiente el problema del agua hasta que resuelva el Ayuntamiento.

El señor Lopez Prior propuso un voto de gracias para el señor Solves por los trabajos que éste realizó en el pasado verano durante la epidemia de tifus.

Sobre el abastecimiento también de aguas en Dalías se acordó aprobar el proyecto con la condición de que se realice una captación profunda.

Respecto al proyecto de un lavadero en Viator, fué rechazado el proyecto.

Para el tribunal a las oposiciones de subdelegados de Medicina de Cuevas y Purchena, fueron designados los señores Lopez Prior, Solves y Perez Cano.

Se habló sobre la conducción de aguas para el abasto del vecindario en el distrito de Jaruga, estando el Ayuntamiento instalando una tubería de hierro en sustitución a la que existe.

Y se terminó la sesión.

A. Ramirez Sanchez
MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OJOS
Obispo Orberá, 24

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid, 10

Noticias de Palacio

El Rey marchó ayer a Santa Cruz de Mudela, en donde permanecerá de cacería hasta el miércoles próximo.

—La Corte viste hoy de media gala, con motivo de celebrar en Santo el infante don Gonzalo.

—Esta noche marchará a Burdeos el infante don Jaime.

Visitas a ministros

Han visitado esta mañana al ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, el presidente de la Diputación provincial de Segovia, acompañado de representantes de las fuerzas vivas de aquella capital; el secretario de la Federación Gremial de Sindicatos de la Bolsa de Madrid y Barcelona y una comisión de los Sindicatos Libres de Barcelona.

Al ministro de Estado señor Yanguas lo visitó el ministro de Siam.

Ahesión a España

Se ha inaugurado un Centro Gallego en Avellaneda (República Argentina).

Al acto asistieron las personalidades del país, el Embajador de España señor de Amalfi y el Cónsul general en dicha República.

El presidente del nuevo Centro, don Eduardo Paredes, ha dirigido un cablegrama al ministro de Estado, rogándole que el Gobierno se haga intérprete de la adhesión de dicho Centro a él y al Rey de España.

Fiesta de la Cruz Roja

En el Hospital Militar de Carabanchel, se ha celebrado una brillante fiesta organizada por las Damas de la Cruz Roja, en obsequio de los heridos y enfermos que se encuentran acogidos en dicho Establecimiento.

Asistió al acto la Reina do

ña Victoria, la que fué ovacionada.

Un accidente

En la estación de Pinto, un viajero se cayó al subir a un ómnibus de Aranjuez.

Aquel quedó completamente destrozado.

Mitin abolicionista

En el teatro Eslava se celebró ayer el mitin abolicionista que habia anunciado.

El doctor Jaarros hizo el resumen de los discursos, exponiendo la situación de la sociedad abolicionista y los propósitos que tiene acordados para el porvenir.

Las Empresas Telefónica y de la Comedia

La Compañía Telefónica Nacional ha presentado una querrela contra la empresa del teatro de la Comedia, porque ésta habia colocado en los carteles un aviso diciendo que por el mal servicio telefónico no admitia encargos por teléfono.

La Compañía Telefónica, llevando a un Notario, hizo varios encargos telefónicos desde distintos lugares, probando que era normal el funcionamiento del teléfono, recogiendo al mismo tiempo las localidades que habia encargado.

Un vuelco.—Heridos

El comandante del puesto de la Guardia civil de Miraflores, ha comunicado haber volcado una camioneta dedicada al transporte de hortaliças a Madrid.

Resultaron heridos el conductor Rogelio Rodríguez y dos individuos más que lo acompañaban.

El centenario de Potalozzi

El alcalde señor conde de Vallellano ha ofrecido a la comisión organizadora que el Ayuntamiento contribuirá a los actos que se celebren con motivo del centenario de Potalozzi, que tendrá lugar el día trece de Febrero.

El municipio repartirá car

tillas de ahorro entre los niños pobres y alumnos de las escuelas nacionales.

Consejo de guerra

En el cuartel de San Francisco se celebró hoy un Consejo de guerra contra el teniente señor Mayordomo.

En el apuntamiento se relata que el teniente señor Coude le abofeteó y le derribó.

Entonces el teniente procesado le disparó desde el suelo primero de frente y luego por la espalda.

El fiscal solicitó se le impongan al teniente señor Mayordomo catorce años de prisión e indemnización de cien mil pesetas a la viuda.

Defendió al procesado el capitán señor Jaquetot, sosteniendo la irresponsabilidad y pidiendo la absolución.

Petición de maestros

Una numerosa comisión de maestros privados barceloneses visitó hoy a los ministros de Instrucción pública y Hacienda, señores Callejo y Calvo Sotelo, en solicitud de que se rebaje la tributación que se le tiene asignada a los colegios.

Nombramientos de Subdirectores

Se han firmado hoy los nombramientos de los Subdirectores siguientes:

De Comercio, a favor de don Alejandro García Martín.

De Industria, a don Juan Flores Posada.

De Seguros, a don Ricardo Franco.

Combinación aplazada

Ha sido aplazada hasta que regrese el Rey a Madrid, la combinación diplomática que hay anunciada.

Ingresó en el asilo

De orden del Gobernador civil señor Semprun ha ingresado en el asilo el hijo menor de la anciana que fué asesinada en Aravaca, hasta tanto sea reclamado por sus familiares.

Sobre cooperación

Las conferencias de Fabra Rivas

Como anunciamos, el pasado domingo dió su anunciada conferencia en el Salón Hesperia, el culto publicista y sociólogo, redactor del diario madrileño «El Sol», don Antonio Fabra Ribas.

El local se hallaba totalmente ocupado, figurando entre los asistentes lo más distinguido de Almería. También hicieron acto de presencia varias damas.

El acto fué presidido por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Funcionarios Públicos, integrado por los señores Eloy Prieta, Cabo Rodríguez, Roquero, Pastor, Márquez, García Plaza, Prieto y otros. Asistió el delegado gubernativo señor Fresneda.

El tema desarrollado fué «La cooperación y la Oficina Internacional del Trabajo».

El señor Fabra Ribas, con gran facilidad de palabra y exquisita dicción, comenzó ocupándose de la necesaria división del trabajo para el debido rendimiento de la producción moderna, que corresponde una parte importantísima al cambio de mercancías entre los productores.

Habló del excesivo número de intermediarios, de la pésima organización comercial y de la libertad en que se deja al comerciante para fijar los precios de las mercancías que expende, y esta libertad que en la práctica resulta limitada por la libre concurrencia, no se ejerce ordinariamente sino en detrimento de los intereses del consumidor.

La cooperación —dijo— se propone corregir todos esos defectos, organizando en otra forma la función del cambio.

Explicó cómo deben asociarse todos los ciudadanos, independientemente de las ideas que profesen, y dijo a tal efecto, que una Cooperativa es una organización que realiza la función del cambio en las mejores condiciones posibles para los intereses materiales y morales del consumidor.

Las cooperativas que permanecen fieles a los principios de los cooperadores de Rochdale, se proponían conseguir no tan solo un beneficio pecuniario, sino también ayudarse mutuamente para mejorar las condiciones de su vida doméstica y social, deduciendo la conclusión razonable de todos para uno y uno para todos.

Habló extensamente del sentido moral de la cooperación, existiendo un lazo estrecho y directo entre el objeto particular de la empresa y el fin que persiguen los asociados.

Dijo que el movimiento cooperativo que en 1844 tuvo un principio modestísimo, ha alcanzado un desarrollo extraordinario, no solo en Europa, sino en todo el mundo.

Antes de la guerra, la cooperación estaba muy poco extendida en América y en Australia. Ac-

tualmente, el Canadá, Australia y los Estados Unidos exportan por medio de las sociedades cooperativas, respectivamente, el 66 por 100, el 40 y el 10 de su producción total de cereales.

Expuso que la alianza Cooperativa Internacional, comprendida de treinta y cuatro países, y que el número de cooperativas en el mundo oscila alrededor de trescientas mil, alcanzando a cincuenta millones de familias, girando en torno de ellas de doce a quince mil millones de pesetas, equivalentes a tres o cuatro veces el total del presupuesto general de gastos de España.

Habló de la cooperación en España y de la importancia social en la misma, que empieza a revestir gran importancia, enumerando las organizaciones y el capital de que disponen.

Se ocupó asimismo del movimiento cooperativo y de la organización de la paz, agregando que en el restablecimiento de la economía y del equilibrio mundial, destruidos por la gran guerra, la cooperación ha de desempeñar un importantísimo papel.

Terminó diciendo que para que los trabajadores puedan actuar conjuntamente en vista de un objetivo común, es preciso que se hallen unidos con cadenas de oro forjadas por ellos mismos.

Después, en la pantalla se hicieron varias proyecciones, resaltando los innumerables progresos alcanzados con la cooperación.

El conferenciante fué colmado de aplausos por el auditorio y felicitadísimo por el Consejo de Administración de la Cooperativa y numerosas personas.

En el Instituto

A las siete de la noche, el señor Fabra Ribas desarrolló la segunda y última conferencia, de carácter científico, en el salón de actos del Instituto Nacional.

Predominó el elemento intelectual, haciendo también acto de presencia varias señoras y señoras.

Ocupó la presidencia el Director del Centro, teniendo a la derecha al conferenciante, Presidente de la Diputación señor Cabo Rodríguez y delegado gubernativo señor Fresneda y a la izquierda el profesor de Historia señor Rodríguez Aguilera.

El señor Callejón, en brillante oratoria, hizo la presentación del señor Fabra Ribas.

Este, después de exponer el funcionamiento de la Sociedad de las Naciones y de los organismos que la integran, dijo que la crisis notada a mediados del año 1920 por las dificultades en coocar el exceso de producción, provocó un recrudescimiento del paro forzoso y una agudización del proteccionismo, cuyos efectos inmediatos fueron a agravar la crisis que se proponía resolver.

Entonces surgió la idea de realizar un esfuerzo máximo para organizar la vida económica internacional, llegándose después de varios trabajos preliminares a decidir la convocatoria de una Conferencia Internacional que se celebrará en Mayo próximo.

El objeto de la mencionada Conferencia es el restablecimiento de condiciones económicas normales en todo el mundo y la eliminación de factores económicos susceptibles de provocar conflictos.

Para ello será necesario tratar de dos cuestiones esenciales: de la política comercial de los Estados y de los acuerdos o «cárteles» internacionales de carácter industrial.

El conferenciante manifestó respecto al primer punto, que es de desear que prevalezca la tendencia a acabar con la competencia que se hacen unos proteccionistas a otros, con el fin de preparar lo que un economista ha llamado «el desarme económico». Y como corolario de estas dos soluciones, convendría proceder a la limitación de los armamentos económicos, es decir, de los proteccionismos, hasta llegar a una reducción internacional y simultánea de los mismos.

Dijo también que el problema de las tarifas aduaneras constituye solo un aspecto de los «armamentos económicos» y que para proceder al desarme efectivo había que considerar también las tarifas ferroviarias y las de los transportes marítimos y fluviales.

Por lo que toca a los «cárteles» industriales, el conferenciante considera imposible evitarlos, pero no reglamentarlos.

Terminó diciendo que la Conferencia Internacional económica, que es el resultado de una serie de esfuerzos anteriores, debería constituir el punto de partida para una política que formuló de esta manera: Substitución de los proteccionismos arbitrarios por una política económica que tenga en cuenta no los intereses de uno o varios Estados, sino los intereses del conjunto de todos ellos.

A las ocho y media de la mañana de ayer, el señor Fabra Ribas marchó en automóvil a Murcia,

donde dará otras conferencias de carácter económico.

Fuó despedido por numerosos cooperadores y varios funcionarios.

El señor Fabra Ribas va satisfechísimo de las atenciones recibidas durante su corta estancia en Almería.

Ofreció visitar nuevamente esta capital a su viaje de retorno de América, donde marchará en breve.

DOS CONCURSOS

FUNDACIÓN DEL «PREMIO MARVÁ»

Como justo y perdurable homenaje al ven. rab. don José Marvía, se n. t. uyo ha c. un año e. t. Fundación, al conmemorar el octogésimo aniversario de su nacimiento.

Conforme a las bases de la fundación, el Patronato de ésta anuncia el 8 de Enero el concurso para el Premio Marvía correspondiente a 1927 y además el de 1928.

Para 1927, el tema es «Las jurisdicciones y procedimientos especiales en la aplicación de las leyes sociales. Estudio crítico comparativo de la legislación española»; el premio es de 4.000 pesetas y el plazo de entrega de los trabajos termina el 30 de septiembre de 1927.

Para 1928, el tema es «El Seguro de Invalidez»; el premio es de 5.000 pesetas y el plazo para la entrega de los trabajos terminará el 30 de Septiembre de 1928.

En lo demás, rigen para ambos concursos varias bases.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces Exigido

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO 5.—MADRID.

SE VENDE UN AUTOMOVIL

marca UDSSON a toda prueba, de siete plazas, con dos carrocerías, una abierta y otra cerrada, tipos Limousin y de lujo. Obispo Orberá, 41 darán razón.

Dr. Rafael Aráoz
MEDICO OCULISTA
del Hospital Provincial.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
BOULEVARD, 79.—PRAL,

CARBONES MINERALES

Se encuentra en puerto el vapor FANEFJELD con el segundo cargamento de

CARBON CARDIFF 1.ª Lista Almirantazgo,
grueso cribado para

ALFREDO J. POPPE, Reina, 36

Grupos eléctricos

para ELEVAR el AGUA a los PISOS, desde 300 pesetas en adelante.

Almacén de Maquinaria de
VICENTE AZNAR
Calle Offalia, 30.—ALMERIA

Del Ayuntamiento

Cumpliendo un acuerdo

El Alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama:

GOBERNADOR MILITAR DE FERNANDO POO.

Por acuerdo del Ayuntamiento que presido, ruego a V. E. que se al pilato del hidroavión «Andalucía», la entusiasta felicitación de Almería, por el feliz éxito de la ante empresa realizada, y el deseo del pueblo almeriense de recibir el honor de acogerle al regreso, si se designara rendirle en esta capital.—El Alcalde, FRANCISCO ROVIRA TORRES.

El puesto de la Cañada

El Alcalde ha comunicado al Jefe de la Guardia civil, que el Arquitecto municipal ha sido encargado de designar terrenos para construir en la Cañada de San Urbano un edificio con destino al puesto de la benemérita, en aquella barriada.

Subasta desierta

Para ayer estaba anunciada en el Ayuntamiento, la segunda subasta de la recaudación del impuesto sobre el tránsito de las cañas y reconocimiento de la leche.

También quedó desierta por falta de licitadores.

Comisión permanente

Mañana, a las cinco de la tarde, celebrará su sesión semanal la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Depuración de las aguas

De la Casa Metzger, ha recibido el Alcalde una carta, ofreciéndole líquido esterilizante en bombonas de acero, para la depuración de las aguas de que se surte el vecindario.

Reconocimiento

Ayer fueron reconocidos por el Inspector médico municipal señor Martínez Llanos y arquitecto señor Longo, los empleados de Policía Urbana que por su edad y enfermedad que padecen otros, han de ser jubilados o dedicados a otros servicios.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Ante el tribunal de la Sala primera se vio ayer un juicio de causa número 113 de 1926, seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, sobre lesiones.

También se celebraron en la Sala segunda otros dos juicios de causas procedentes de los juzgados de Gérgal y Velez Rubio, por los delitos de disparo y lesiones y estafa.

Las vistas quedaron concluidas para sentencia.

Sentencias

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa

del juzgado del distrito de San Sebastián, condenando a los procesados Francisco Martínez Rodríguez y José Viciana Martínez, como autores de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, a la pena cada uno de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas, e indemnización de 7,50 pesetas cada uno al guardia Fernando Valverde Rodríguez abonándoseles todo el tiempo que estuvieron privados de libertad por la presente causa.

Condenando a Diego Navarro Giménez como autor de un delito de robo, en causa número 20, de 1926 del juzgado de Cuevas, a la pena de tres meses y diez días de arresto mayor, 1.500 pesetas de indemnización a Antonio Navarro Rojas, accesorias y costas, abonándole todo el tiempo que estuvo privado de libertad.

Absolviendo a Alonso Navarro Rodríguez y Pedro Campoy Valero, de los delitos de robo y hurto de que se les acusaba en la misma causa.

Sesiones para hoy

Sección primera.—Vista de incidente de apelación de causa número 29, de 1926, del juzgado del distrito de San Sebastián, por un delito de estafa.—Abogados, don Miguel Naveros y don Miguel Hernández Cerrá; procuradores, don Rafael Pino y don José Fernández Campos.

Vista de causa número 1, de 1926 del juzgado de Sorbas, contra Isabel Sagura, sobre lesiones.—Abogado, don José María Muñoz Campos; procurador, don Juan García Lartiga.

Sección segunda.—Vista de causa número 2, de 1926, del juzgado de Velez Rubio, contra Juan Pérez Alpiste, sobre amenazas.—Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Decio Navarro.

POR UNA HERENCIA

ENTRE DOS HERMANOS

Por resentimientos que tenían desde hace tiempo por una cuestión de herencia, riñeron anteayer en el río Almanzora, próximo al camino que conduce de la barriada de Herrerías a la de Palomares, del término municipal de Cuevas, los hermanos Gabriel y

Julio González Navarro, de 43 y 35 años de edad, respectivamente.

Estos habían estado tomando copas de vino en diferentes establecimientos, y después recordaron lo ocurrido con una herencia, legándose a las manos con tal furia, que los dos quedaron ensangrentados, costando gran trabajo el poder separarlos un hijo del primero y un vecino de los contertulios.

Fueron ambos conducidos al hospital de Herrerías, resultando el Gabriel con dos heridas contusas en la cabeza y varias erosiones en la cara y manos, y el segundo con cuatro heridas también en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

El vecino que medió en la cuestión para separar a los hermanos, que se llama Diego Flores Ruiz, resultó también con una herida en la región parietal derecha y la fractura del dedo índice de la mano izquierda.

Próximas oposiciones

En la «Gaceta» del día cinco del corriente, aparece una disposición, con motivo de los nuevos presupuestos autorizando al ministro de la Gobernación para convocar a oposiciones cien plazas de aspirantes en cada uno de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, más la provisión de las que quedaron vacantes en las últimas oposiciones celebradas durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del pasado año.

Al propio tiempo la citada disposición anuncia reformas importantes en el personal técnico del Cuerpo de Telégrafos, relacionado con el ascenso de varios oficiales, encontrándose dentro de este beneficio algunos de los que prestan servicio en esta Sección.

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Joaquín Murcia Padilla, Pedro López García, Alicia Martínez Moya y María de la Asunción Aguilar Allarrit.

DEFUNCIONES.—Francisco Cortés Pérez, de 77 años, de uremia. MATRIMONIOS.—Ninguno.

El presente número ha sido visado por la censura.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor danés «Marie», de Alicante, con madera.

Idem español «Isleño», de Melilla, con carga general y 16 pasajeros.

Idem idem «Cabo Quejo», de Málaga, con tres pasajeros y carga general.

Idem idem «Roberto R.», de Málaga, con siete pasajeros y carga general.

Idem idem «Mariano Cano», de Valencia, con siete pasajeros y carga general.

Idem idem «Poeta Arolas», de Cartagena, con tres pasajeros y carga general.

Idem idem «Salvador», de Barcelona, en lastre.

Pailebot idem «Buen Amigo», de Mazarrón, con carga general.

Vapor idem «Ipre», de Gibraltar, con aceite mineral.

DE SALIDA

Vapor noruego «Europa», para Arzew, con esparto.

Idem español «Isleño», para Oñá, con pasajeros y carga general.

Idem idem «Cabo Quejo», para Cartagena, con tres pasajeros y carga general.

Idem idem «Roberto R.», para Aguilas, con carga general.

Idem idem «Mariano Cano», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Poeta Arolas», para Málaga, con idem idem.

Laud idem «Gloria», para Marbella, por Carriles, con sal.

Pailebot español «Fuerteventura», para Málaga, con carga general.

Idem inglés «Hilfern», para Huelva, en lastre.

Idem español «Ipre», para Alicante, en lastre.

Laud idem «Desamparados», para Motril, con carbón.

Ginés de Haro y Haro

Abogado

Reyes Católicos, 19. Horas de despacho, de 10 a 12.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA
CONDE DE GUALIA 22 PRAL.

LECCIONES

de idiomas y traducciones a precios económicos.

Razón en esta Administración.

Blenorrágicos!

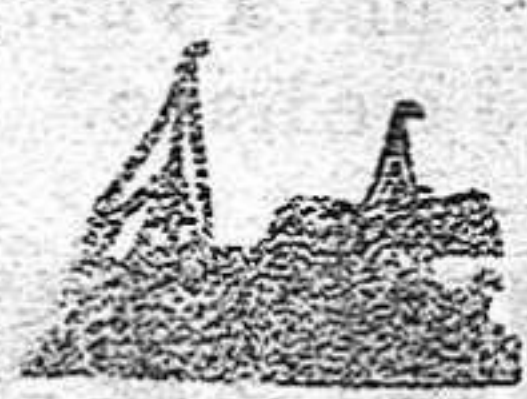
Tratamiento científico moderno de toda clase de Blenorrragias (gargarismos) por antiguas que sean en la CLINICA DE

DON JACINTO SASTRE

General Sotomayor, 12

PRECIOS MODICOS

Consulta especial para chancros de 6 a 8 de la noche.



Compañía Transatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 29 de Enero, el magnífico va-

REINA VICTORIA EUGENIA

y el día 24 de Febrero el magnífico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas, pagando un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galvestón, saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Enero el vapor

MENUEL CALVO

con escala en Cádiz y Canarias.

Los vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y es la AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITA PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica calle de General Segura, 2, bajos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 10

Automóviles desaparecidos

Ayer desaparecieron de Madrid tres automóviles, que fueron dejados por sus dueños sin guardian, en distintos sitios.

Hoy fué encontrado uno de ellos en la Fuente del Berro, fáltandole tres ruedas.

Bando para la circulación

El alcalde de Madrid señor conde de Vellellano ha emitido el bando relacionado con la circulación de peatones y vehiculos.

Los guardias irán provistos del papel de multas, las cuales se cobrarán en el acto a los contraventores.

Buenas impresiones

La Federación de Obreros y empleados municipales, en la nota que se ha facilitado a la prensa, refleja las favorables impresiones que tiene sobre las gestiones que se llevan a cabo para la creación del cuerpo.

Por expender cocaína

Por disposición del Gobernador civil han sido reducidos a prisión un médico y un farmacéutico que fueron detenidos el sábado, acusados de expender cocaína.

La epidemia gripal

La epidemia gripal en Madrid se halla muy extendida. Hasta ahora, los caracteres que presenta son benignos, salvo contadísimos casos.

Las autoridades juzgan exagerado que los atacados ascenden a doscientos mil.

Los atacados en la actualidad se calculan en unos diez mil.

Para los reclutas

Se ha publicado una real orden de Guerra haciendo extensivo a todos los reclutas prebiteros los beneficios que se concedieron a los coadjutores.

Para el monumento a Primo

El próximo miércoles se aprobará en el Ayuntamiento una moción del alcalde, para contribuir a la suscripción abierta con destino a la creación de un monumento al general Primo de Rivera en Jerez de la Frontera.

BOLSA

Madrid, 5

Cotizaciones

Deuda 4 % interior	67 75
Id. 5 % amortizable	92 00
Id. 4 % Idem	88 50
Banco de España	625 00
Español de Crédito	203 00
Tabacalera	165 00
Londres a la vista	30 81
Paris a la vista	25 35
Dolar	6 36

FUTBOL

Madrid, 10

En Madrid

Se celebraron ayer en Madrid dos partidos.

Los equipos Real Madrid y Athletic, empataron a uno.

Al partido asistió mucho público, resultando el juego muy interesante.

El tanto único lo consiguió el Real Madrid en el primer tiempo, haciéndolo Monjardín.

El empate se produjo en el segundo tiempo, haciendo el tanto Argüelles, distinguiéndose Triana.

Monjardín resultó lesionado, retirándose también Mengias.

En el Campo de Racing se verificó el otro partido.

Empataron a dos goals los equipos Vasco y Ferroviario.

En Vigo

El equipo Celta, hizo cuatro tantos y Deportivo, dos.

En Bilbao

El Athletic ganó por tres goals a Sestao que hizo uno.

En Valencia

Después de una lucha em-

peñada el Gimnástica derrotó al equipo Valencia por dos tantos a uno.

En Zaragoza

El equipo Zaragoza hizo uno y Patria, cero.

En Barcelona

El Europa hizo cuatro tantos y el Húngria otros cuatro.

El Sabadell derrotó al Grecia por tres a dos.

El equipo Barcelona derrotó al Unión de Iún por tres tantos a dos.

También el Júpiter venció al Español Reserva por cuatro a dos.

En Santander

Jugaron los equipos Racing y Gimnástica, obteniendo la victoria el primero por tres a uno los segundos.

En Málaga

El equipo Balompédica derrotó por tres al Athletic, que hizo uno.

En Alicante

El Cartagena ganó al Alicante por uno a cero.

En Castellón

También derrotó el equipo Castellón al Elche, haciendo el primero tres y el segundo uno.

En San Sebastián

A pesar de la lluvia, acudió inmenso gentío, llegando un tren especial desde Pamplona.

La Real Sociedad derrotó al Osasuna por dos a uno.

El juego fué mediano.

PROVINCIAS

Madrid, 10

Primo de Rivera y el conde de Guadalhorce

Te egrafían de Jerez de la Frontera, que el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera y el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce, acompañados de las principa-

les autoridades de Cadiz y Jerez, marcharon a Bornos, asistiendo a la inauguración de un grupo escolar que lleva el nombre del primero. El pueblo se hallaba engalanado en su mayor parte.

Se trasladaron luego a Arcos de la Frontera, en donde se les hizo un recibimiento entusiasta, rodeándoles millares de personas a su llegada, que les aclamaron.

El alcalde dió la bienvenida a los visitantes en nombre del pueblo.

Con gran solemnidad se colocó la primera piedra para la construcción de ferrocarril a la Sierra.

El señor Primo de Rivera, al firmar el acta, pronunció un discurso felicitándose del progreso rápido de España.

Después le fué entregada la bandera a los comatones, pronunciando el señor Primo de Rivera una patriótica arenga.

A las siete y media de la tarde regresaron los expedicionarios a Jerez de la Frontera.

De Barcelona

Comunican de Barcelona, las siguientes noticias.

El partido Unión Patriótica ha acordado celebrar un acto solemne en todos los pueblos el día 23 del actual, con motivo del Santo del Rey.

—En Llinás, el niño Esteban Gravat, se encontró un cartucho de dinamita, el cual al golpearle, explotó, arrancándole los dedos de la mano derecha y causándole otras heridas.

—En Calles, la Guardia civil detuvo a una partida de gitanos, los que conducían una caja de doble fondo. Esta contenía cinco puñales de enormes dimensiones, varios revolvers y cartuchos. Los gitanos fueron conducidos a Granollers.

Cariños que matan

Comunican de Guadix que el dentista almeriense don Alfredo Fernandez Palacios, hizo varios disparos de re-

ver contra su novia la señora t. Encarnación Borté perteneciente a una distinguida familia

El señor Fernandez Palacios seguidamente volvió al arm., matándose.

Se ignoran las causas que le impulsaran a tan extrema resolución.

Ponte en Ceuta

Telegrafian de Ceuta dando cuenta de la llegada a aquella población del ministro de Gracia y Justicia señor Ponte (don Galo).

Las autoridades le dispensaron un entusiasta recibimiento.

El ministro siguió su viaje a Tetuán.

El rey de cacería

Desde Santa Cruz de Maderia participan la llegada del Rey.

El recibimiento que se le tributó fué cariñosísimo.

Hundimiento.—Sin desgracias

Un despacho recibido de Jerez de la Frontera dice que durante la inauguración de las obras del ferrocarril de la Sierra Arcos, se hundió la tribuna que ocupaban el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorca y otras personalidades.

Seguidamente acudió inmenso gentío, creyendo que lo ocurrido era algo grave.

El general Primo de Rivera se apresuró a tranquilizar a todos, pues afortunadamente no se registró ningún herido.

Las señoritas que asistieron a la fiesta arrojaron flores al señor marqués de Estrella.

Banquete.—Discursos

Otro despacho dice que los Ayuntamientos de Jerez y Arcos de la Frontera organizaron con un banquete al general Primo de Rivera.

Se pronunciaron discursos, incluso el exdiputado señor Doyal, quien hizo resaltar el cariño que le profesan Andalucía y Galicia.

Después comparó al Cardenal Gimenez de Cisneros con la obra del señor marqués de Estrella.

Este y el señor conde de Guadalhorca pasearon a pie por las calles, visitando el mercado.

A las diez de la mañana inauguraron las obras del Teatro de Villamarta, donde

pronunciaron discursos los señores alcalde y Primo de Rivera

El teatro costará un millón de pesetas.

Al medio día, los señores marqués de Estrella y conde de Guadalhorca visitaron el pantano de Guadalcaacín, donde almorzaron.

Por robo y homicidio

En la Audiencia de Barcelona comenzó hoy la vista de la causa seguida por los delictos de robo y homicidio cometido en la Casa Salisach.

El banquillo lo ocuparon cuatro procesados.

El fiscal solicita se les imponga la pena de cadena perpetua y 35 000 pesetas de indemnización.

Doce asfixiados

Diez de Barcelona que en la calle de la Merced perecieron asfixiados a causa de las emanaciones de un brasero, un individuo llamado Miguel Pajol y un hijo de este

Del extranjero

Madrid, 10

Peticiones de penas

Dicen de Paris, que al ex coronel Maciá y demás procesados por el complot descubierta hace varios meses en Perpignan, se les piden penas que oscilan de tres meses a cinco años.

Animos apaciguados

Tambien dicen de Paris, que se reciben noticias de Hauen, de haberse apaciguado los ánimos.

Los cantonistas retiraron sus tropas de las concesiones inglesas.

PERPEN

VIAJEROS

En el expreso de ayer marchó a Madrid el Presidente de la Unión Patriótica don Gabriel Callejón Maldonado.

—Ayer mañana regresó a Madrid, en automovil, después de haber permanecido varios días entre nosotros, el conocido y activo comerciante don Guillermo Herrera Lafuente, acompañado de su familia.

—Ha regresado de varias localidades de Marruecos, el comerciante y teniente alcalde don José Sanchez Uibarri.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

DEPORTES

Las carreras ciclistas

En la reunión celebrada el domingo por los socios del «Almería Sporting Club», se aprobó el reglamento de dicha Sociedad y se trataron otros asuntos interesantes.

Entre estos se encuentra la organización de unas carreras ciclistas para final del mes corriente o primeros de Febrero. Dicha carrera, preparatoria de otra gran carrera de 100 kilómetros, se efectuará con el itinerario siguiente: Almería Gálor Almería, en total unos 30 kilómetros.

Para ella, se otorgarán valiosos premios, consistientes en accesorios de bicicletas, cuya relación publicaremos dentro de poco.

La gran carrera ciclista se efectuará dentro de un par de meses, itinerario Almería Dalías, Berja, Adra, Almería y para ella existe la donación de una bicicleta «Automoto» como primer premio.

También se acordó celebrar el próximo domingo día 16, un partido de futbol entre dos selecciones, integradas por todos los elementos disponibles de la sociedad, para de su resultado elegir el once definitivo. El encuentro se verificará en el Campo de Deportes.

Espectáculos

En Cervantes

Función para hoy: Estreno de la opereta sin música, pero con cantables y evoluciones, en tres actos y un prólogo de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, «Los extremeños se tocan».

En la Normal de Maestros

Nueva directiva

En la sesión extraordinaria celebrada el domingo, en el domicilio social de la Normal de Maestros, se acordó que la nueva directiva de los estudiantes del Magisterio fuese integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Juan Mollinedo Catena; Vicepresidente, don Manuel Soto Nuñez; Secretario, don José Carretero Cortés; tesorero, don Cándido Salazar Salvador; vocales, señoritas Natividad Soría Ramírez, María Pérez Enciso, María Salazar Salvador y don Francisco Fernandez Bruno, y bibliotecario, don Juan Amat Marti nez.

A causa de hallarse enfermo, no asistió a la referida junta el Vice presidente señor Soto.

Esponjas, Plumeros, Gomas, "Jabón Chimbo"

Lo mejor y más barato lo vende la DROGUERIA PERFUMERIA EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada, 35 y 37. TELEFONO, 88

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO **JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisepticas.

Servicio esmerado y económico REAL, NÚM. 15.— ALMERÍA

GACETILLAS

Clases reanudadas

Terminadas las vacaciones de Pascuas, ayer mañana reanudarónse las clases en todos los centros de enseñanza oficial.

Comisión provincial

Esta tarde, a las cuatro, celebrará sesión la Comisión provincial.

Enfermo

Ayer continuaba enfermo, guardando cama, el Gobernador civil señor Castro Santoyo.

Un concurso

Las Compañías de los ferrocarriles Andaluces y Caminos de Hierro del Sur de España, han anunciado un concurso para el suministro de carriles, bridas, patas, torvillos y tirafondos.

El anuncio de dichos concursos se publica en la «Gaceta» del día 6 del actual.

Denuncias

La Guardia de Seguridad ha detenido en la calle de Granada, a Antonio Roda Rodríguez, por encontrar a éste embriagado y formando escándalo.

Tambien detuvo la misma fuerza, a José Montoya Plaza, el que se hallaba fumando en el teatro Cervantes, lo que está prohibido hace tiempo por la autoridad gubernativa.

Mantón que desaparece

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonia Gomez Garcia, que de un cajón de la cómoda que posee en su domicilio calle de Galileo, le han hurtado un manto de manila, ignorando quien sea el autor del hecho.

En actos oficiales

Por Real orden se han concedido al Presidente y Fiscal de esta Audiencia provincial, la cantidad de 500 pesetas a cada uno, para gastos de carruajes en actos oficiales.

Por hurto

La Guardia civil ha detenido en Tijola, a Daniel Gülera Martos y a Ramón Iglesias Pérez, al primero como autor y al segundo, como cómplice, del hurto de haces de cañas y cabo de maíz, en la casa de Juan Guirao Fernandez.

Tambien ha instruido atentado la benemérita de Roquetas del Mar, contra José Ojeda María, Agustín Lopez Marín y Antonio Martín Vizaaino, por hurto de leñas en terrenos de la propiedad de Miguel Rivas Martínez.

Número de ocho páginas

*Para quedar satisfechos
montad Neumáticos
"Dunlop"*

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DUNLOP
SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid
Claudio Coello, 106

Barcelona
Buenos Aires, Lúm. 18

NATEL

Adoptado en la Inclusa y Asilo de Santa Cistina de Madrid, Inclusa de Barcelona, etcétera, etcétera,
por sus excelentes resultados.

Alimento para niños

Laboratorio LLOPIS, Buenos 8 y 12 — MADRID.

TODOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TODOS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 1/2 por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA TRIBUNA

Sección de compra venta

PLAZA DE CANALEJAS, 6 APARTADO 35. — MADRID

O F E R T A S

Otrecemos capital para primeras y segunda hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.

Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos.

Tenemos ofertas de saltos de agua, algunos de ellos valorados en más de cinco millones de pesetas.

D E M A N D A S

Compramos importante finca rústica que produzca como mínimo el seis por ciento líquido. Preferible en región andaluza.

Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y compra venta de fincas, con el maximun de garantías e intervención directa de los interesados.

Todo el que desee comprar o vender fincas, saltos de agua, etc., a realizar hipotecas, acuda a

LA TRIBUNA

Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años por la seriedad de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.

Para todo género de detalles dirigirse al Director Gerente de LA TRIBUNA Plaza de Canalejas, 6, Apartado 35. — MADRID.

Dr. SERAFIN TORRES

Enfermedades de la mujer y partos.

Rayos X y Electroterapia.

Consulta de 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 32.

Hiperacigil
ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, azúrras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacia "El Globo, Tetuán 20, Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe,

PAJAS Y CORSES

JUANA NAVARRO Y SOBRINA ANGELES ESCOBAR.

Se confeccionan para el descenso de

la matriz, desprendimiento de riñones con aparatos de quebraduras de ingle y ombligo. Fajas de goma para reducción Aparatos para la desviación de la espina dorsal y bragueros sin hierro.

Esta acreditada corsetería está autorizada por los médicos especialistas de esta capital y premiada en el concurso nacional.

Calle del general Sánchez Ortega (antes Sagasta) número 9, bajo, derecha.

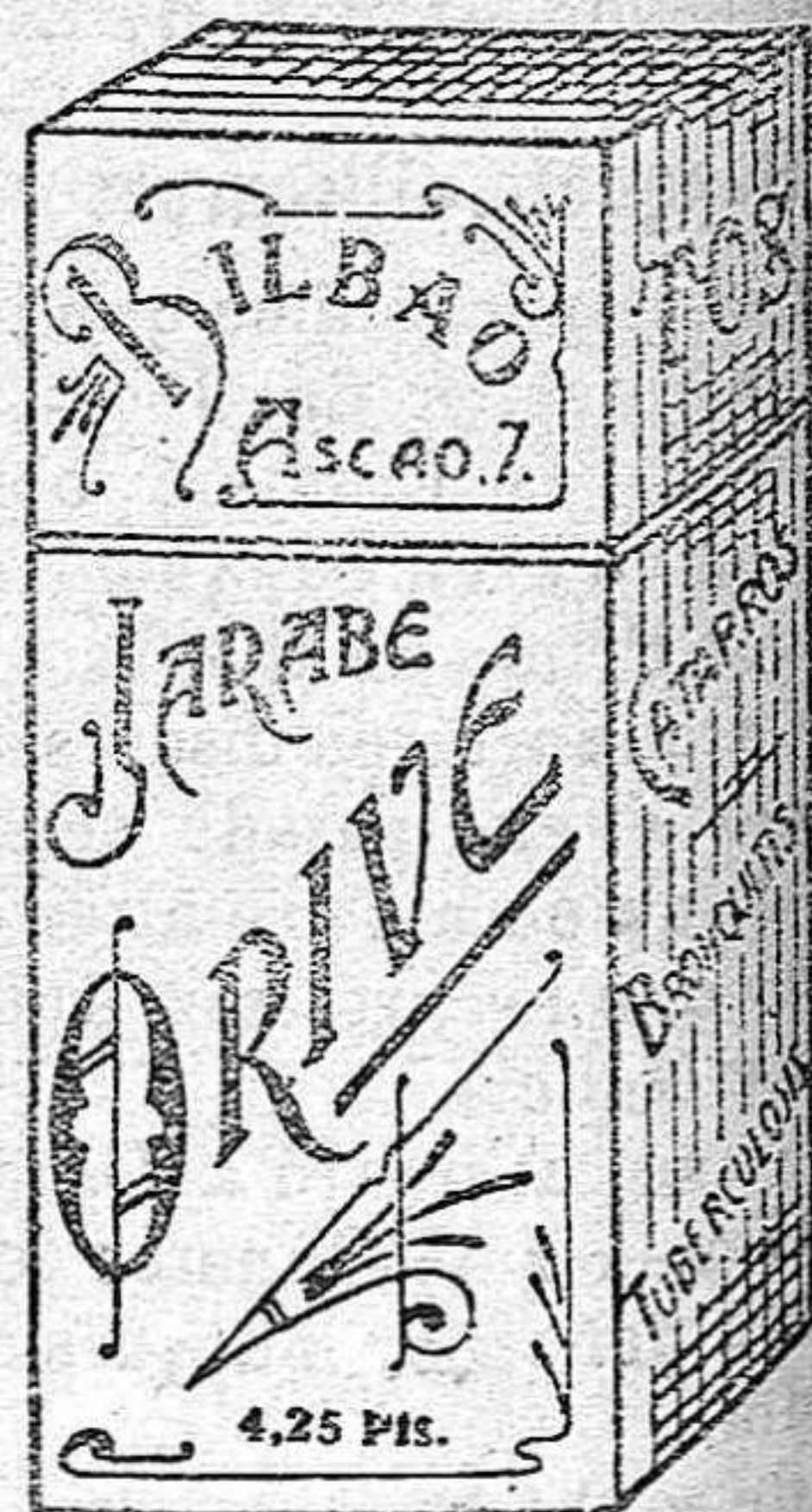
Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas, demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTITRÁSICO COMPLETO.

Consulta: 7, Eduardo Pérez, 7



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro Jarabe Orive. Precio 4'25 pesetas.